



## MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del Art. 32 del Decreto N° 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de Vid (*Vitis vinífera* L.) de nombre VALLEY PEARL obtenida por The United States of America, as represented by the Secretary of Agriculture.

Solicitante: The United States of America, as represented by the Secretary of Agriculture

Representante legal: Fabian Ignacio Antonio Gatti

Ing. Agr. Patrocinante: Marcelo Pecile

Fundamentación de novedad: El cultivar inédito de nombre VALLEY PEARL se diferencia de la variedad SULTANINA (THOMPSON SEEDLESS) y SUPERIOR SEEDLESS O SUGRAONE en las siguientes características:

	SULTANINA (THOMPSON SEEDLESS)	SUPERIOR SEEDLESS O SUGRAONE	VALLEY PEARL
Epoca de brotación (var. para fruta)	muy temprana	muy temprana	temprana
Pampano joven: pelos prostrados en la punta	nula o muy escasa	esparcidas	densa
Pampano: porte (antes del emparrado)	semierecto	semierecto	erecto
Sarmiento: superficie	estriada	estriada	lisa
Hoja joven: color del haz	verde con pintas bronceadas	cobre	verde
Hoja madura: perfil en sección transversal:	con bordes	alabeado	en canal
Hoja madura: ampolla en la ccara superior del limbo	ausente o muy débil	débil	medio



Hoja madura: forma del seno	cerrado	lóbulos semi-superpuestos	lóbulos fuertemente superpuestos
Hoja madura: forma de los senos lateral superiores	cerrado	lóbulos ligeramente superpuestos	abiertos
Epoca de envero	temprana	muy temprana	medio
Racimo: tamaño	grande	grande	medio
Bayas: tamaño	pequeño a grande	medio	grande

Fecha de verificación de estabilidad: 2000

Se recibirán las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.

Ing. Agr. JORGE RAÚL TORRES, Director de Registro de Variedades, Instituto Nacional de Semillas.

e. 12/07/2016 N° 48013/16 v. 12/07/2016

**Fecha de publicación:** 12/07/2016

